

Actividad Profesional Independiente.-

Observamos y analizamos la actividad profesional independiente, en sus aspectos: “funcionales” –interacción con las Instituciones que intervienen en la actividad Profesional y de la construcción, comitentes, propietarios y prestadores de distintos servicios de mano de obra, etc.-; “legales” –determinación de responsabilidades, obligaciones y derechos-; y también intereses “económicos” – remuneraciones y costos de distinta índole, intereses comerciales, etc.- Y todos aquellos aspectos que de carácter “gremiales” intervienen en el ejercicio de nuestra profesión.-

El objetivo, es proponer, optimizar nuestra actividad con el fin de mejorar nuestras condiciones laborales y prestar un mejor servicio, siempre orientándonos a una mayor valorización y mejor posicionamiento de nuestra Profesión y su rol dentro de la comunidad.-

Principales lineamientos para el 2017:

- 1- Roles Profesionales: continuar las tareas de revisión de definiciones, responsabilidades y alcances, tendiendo a un equilibrio más justo, clarificando, simplificando y unificando conceptos y criterios, tanto en el ámbito municipal, como en el de Nuestra Institución.-
- 2- Teniendo en cuenta la conclusión “apriorística” de que la mayoría de los problemas que padece el ejercicio profesional independiente relacionado con la actividad de la construcción tienen su punto de partida en el generalizado desconocimiento-ignorancia sumado a cierto grado de impunidad existente en el común de la ciudadanía –principal gestor y beneficiaria del proceso constructivo-.
Desarrollar y estudiar propuestas orientadas a:
 - 2.1- Presencia más “sólida” y estratégica de las instituciones –Municipalidades, Comunas, Colegios Profesionales, etc.- en el medio, promocionando virtudes, difundiendo, y garantizando el cumplimiento de las “reglas del juego” de la actividad Profesional en el Proceso de la construcción edilicia y el espacio urbano .-
 - 2.2- Involucrar con mayor protagonismo y responsabilidad al ciudadano-comitente que es quien tiene el verdadero poder sobre el desarrollo de una construcción y es el principal beneficiario, siempre difundiendo las virtudes de una actividad realizada en sintonía con las reglamentaciones, profesionalizada, siguiendo las reglas del buen arte de la construcción, encaminadas a mejorar la calidad de vida.-
 - 2.3- Un Colegio Profesional que resguarde y promueva mejoras en las condiciones laborales de sus matriculados, brindando herramientas y asesoramiento, concretos y precisos que aseguren una buena calidad en los servicios profesionales y además establezcan un marco de mayor seguridad y confianza en la relación con el Comitente.-
- 3- Considerar acciones tendientes a incrementar la participación de los matriculados en las actividades del c.a.p.s.f. d1.-

Actividades a Desarrollar:

1. Observación y estudio del nuevo esquema de “Roles Profesionales” vigente actualmente, ya en su funcionamiento –fuera y dentro de Nuestro Colegio.-
2. Articulación institucional: “académico – profesional”.-
3. Articulación “Institucional” con otros colegios profesionales que intervienen en la actividad de la construcción (ingenieros y técnicos).-
4. Articulación interprovincial con Colegios de Arquitectos.-